MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Gobierno de
Canelones

Las Piedras, 08 de agosto de 2023

Acta 00028/2023

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por la Alcaldesa Interina Romina Espiga , los concejales Eva Balbiani, Ricardo Mazzini, Ana Claudia Barreiro, Walter Lascano .

Siendo las 18:10 Comienza la sesión

INVITADOS: en representación del MIDES Sra. Mariana Cavajani encargada de la Oficina territorial de MIDES, Sra. Mirta Gomez y Romina Quinteros representantes de refugios y de la Dirección de Desarrollo Humano Sra. Rosina Lema de la Intendencia de Canelones, se aborda la problemática de personas en situación de calle en la ciudad de Las Piedras. Se comunica que existen tres refugios en la órbita de Ministerio de Desarrollo Social ubicados en la Calle 25 de Mayo y Batlle y Ordoñez que funciona en el horario de 18.00 a 08.00 hs, Rivera y Baltasar Brum y Jose P. Varela y A. Saravia ambos funcionando 24 horas , y por parte de Desarrollo Humano de la Intendencia funciona refugio diurno en Baltasar Brum y Torres García, en el cual se cuenta con psicólogos, talleristas, abogados, en apoyo a las personas que concurren.

Se entiende pertinente que el tema abordado, en cuanto a personas en situación de calle, debería tratarse en forma conjunta entre el Ministerio del Interior, Mides, Intendencia de Canelones y ASSE.

1-Firma de acta 027/2023 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde

Se propone ingresar como punto N.º 20 del orden del día, la solicitud de un inflable para festejar el día del niño en Barrio Talca el 13/8/23. **Se aprueba 5 en 5.**

Se propone ingresar como punto N.º 21 del orden del día, la colaboración de la Red Vecinal Barrio Obelisco – Santa Isabel, representante Sra. Eugenia Rosano, C.I. 3.189.977-5. **Se aprueba 5 en 5**

Los puntos N.º 12 y 15 del Acta 027/2023, los cuales quedaron para ser tratados en el concejo del día de la fecha, se dieron de baja.

Se remite informe de Alcaldesa por Correo electrónico, a los Concejales.

3- Propuesta del Cr. Martin Colombo denominado "Reciclar es cultura" Cultura del reciclado, se resuelve mantener en el orden del día a la espera de una respuesta . **Se aprueba 5 en 5**

4.Reguera para la calle La Biblia entre Avda del Bicentenario y Tomas Berreta,. El trámite continúa en la Dirección de Obras, por lo que se resuelve mantener en el orden del día .
Se aprueba 5 en 5

5- Gráfica para ploteo de eco puntos, se resuelve mantener en el orden del día a la espera de los presupuestos con los datos respectivos. **Se aprueba 5 en 5**

6. Actividades para el mes de Agosto en el Centro Cultural Carlitos se resuelve autorizar un gasto de $ 4.520 para el pago de viáticos y boletos del tallerista argentino Gustavo Kreiman, a la empresa Agremyarte Rut. 217229690014 y un gasto de $ 4000 a la sra. Alexandra Trucido C.I. 4.402.758-3 por el dictado de clases de tango, empresa Academ Rut. 080270960012.**Se aprueba 5 en 5**

7- Presupuesto para el plan bucal, se resuelve autorizar un gasto de $ 7.838, a la Empresa Raybeld S.A., Rut. 214815250013. **Se aprueba 5 en 5**

8- Compra de membrana asfáltica para ser colocada en una vivienda del barrio CORFRISA, se resuelve mantener en el orden del día a la espera de la cantidad de rollos y cotización total. Se aprueba 5 en 5.

9-Correo del Senador Sebastián Sabini, solicita entrevista con el Concejo Municipal, se propone recibirlo junto con el Comité Patriótico el día 15/8/23 a la hora 18.00 .**Se aprueba 5 en 5**

10- Nota del Liceo N.º 1 Manuel Rosé , solicita colaboración para que el Coro pueda concurrir a un encuentro Coral en la ciudad de Pando, se autoriza un gasto de $ 11.000 a la Empresa SUCESORES DE ARTURO CARABALLO SOCIEDAD EN COMANDITA, RUT. 211909260018 . Se **aprueba 5 en 5**

11- Oficio 2023/021562/2 referente a la expresiones vertidas del representante Nacional Sr. Oscar Amigo referente a la inseguridad alimentaria, se resuelve tomar conocimiento. **Se aprueba 5 en 5**

12- Oficio 2023/021547/2 referente a expresiones vertidas por el representante Nacional Sr. Walter Cervieri, se resuelve tomar conocimiento. **Se aprueba 5 en 5**

13- Presupuesto para la contratación de publicidad rodante para la difusión de la actividad del día 12/8/23 en el marco del mes de la Juventud, se autoriza un gasto de $ 3.660 a la Empresa Llorca Cedres Nestor Carlos, Rut 080065800018. **Se aprueba 5 en 5**

14- Expediente 2023-81-1010-02099, solicitud del Sr. William Espinola solicita bajada de energía, para su puesto ubicado en la Feria de Batlle y Ordoñez .**Se aprueba 5 en 5**

15- Se informa que el 10/9/23 se realizarán las segunda Llamadas de Primavera en el marco del Mes de la Afrodescendencia, siendo su recorrido desde el Mástil a la Plaza Batlle y Ordoñez. **Se aprueba 5 en 5.**

16- Presupuestos para la marcha de la Diversidad, autorizar un gasto de acuerdo al siguiente detalle:

$ 3.660 a la Empresa Llorca Cedres Nestor Carlos, Rut 080065800018 para la realización de publicidad Rodante .

$ 8.540 a la Empresa Leonardo Almeida Rodriguez, Rut. 020221570017, para la contratación de un baño accesible y un baño común.

$ 5.500 al Sr. German Merlo C.I. 2.009.076-8 Empresa Agremyarte, Rut. 217229690014, para la amplificación del evento. **Se aprueban 5 en 5.**

17- Se deja sin efecto la Resolución 202/2023 referente a trasposición de rubros a solicitud del Departamento de Contabilidad . **Se aprueba 5 en 5**

18- Presupuesto de traslado de niñas y niños al Castillo de La Pilarica los días, 11/08,18/08,01/09,08/09,15/09,22/09,29/09,06/10,13/10 y 20/10 en el horario de 14.00 a 16.00 horas, autorizar un gasto de $ 90.750 más comisiones bancarias, Empresa Carlos Damian García De León, Rut.170206640010. Se aprueba 5 en 5.

19- Correo del Sr. Alvaro Pallas coordinador de Nucleo Las Piedras, solicita el apoyo con la amplificación, para el evento cultural del 12/8/23. El Concejo autoriza un gasto de $ 5.500 al sonidista Germán Merlo C.I. 2.009.076-8, Empresa Agremyarte, Rut. 217229690014 .**Se aprueba 5 en 5**

20-Solicitud de la Sra. Stella Maris Corbo referente de la comisión de vecinos de Barrio Talca complejo BPS, solicita la colaboración del Concejo Municipal, para la contratación de juego inflable. El Concejo autoriza a la Alcaldesa a gestionar la contratación, asumiendo el gasto por Fondo Permanente. **Se aprueba 5 en 5.**

21- Apoyo a red vecinal por los meses de julio y agosto del 2023, se resuelve autorizar un gasto $18.000 Unidad Barrial Red Obelisco – Santa Isabel, representante Sra. Eugenia Rosano, C.I. 3.189.977-5. **Se aprueba 5 en 5.**

Siendo las 19:55 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 15 de agosto del 2023, ocupando los folios 85 al 87 inclusive----------

ALCALDE Romina Espejo

CONCEJAL EVA BALBIANI

CONCEJAL Ricardo Rizzini

CONCEJAL ANA CLAUDIA BARRIO

CONCEJAL NOLBERTO MARTINEZ